RdL Revista de Libros

Historia de la prosa medieval castellana 1. La creación del discurso: El entramado cortesano

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

Cátedra, Madrid, 1998

1.220 págs.

Cuando la lengua vernácula se convierte en discurso prosístico

Álvaro Galmés de Fuentes
1 mayo, 1999

« La historia de la prosa –afirma F. Gómez Redondo– comienza en el momento mismo en que la lengua vernácula se convierte en discurso». En consecuencia, la historia de la prosa medieval, que ahora comento, surge del análisis de los discursos textuales. Se trata, pues, de una historia, con nuevos enfoques metodológicos, de los textos. Pero los textos de la prosa inicial castellana tienen un especial origen. Como señala Gómez Redondo, «la prosa se convierte en discurso formal en virtud de

los mecanismos de recepción». Ahora bien, entre esos mecanismos de recepción, la interferencia del árabe juega un papel preponderante. Como ya he señalado en otra ocasión (*Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana,* 2ª ed., Madrid, 1996), la prosa literaria española puede decirse que nace, o cuando menos adquiere pleno desarrollo, en torno a la actividad alfonsí, traductora de textos árabes. Es cierto que corresponde a las cancillerías regias un papel importante en la formación de la lengua literaria española. Pero en ningún caso podrá atribuírsele un valor exclusivo. Para Gómez Redondo, la lengua romance de las cancillerías, que se inicia ya, aunque tímidamente, en el reinado de Alfonso VIII (1159-1217), representa sólo un primer vagido de nuestra prosa literaria, como detenidamente analiza en el segundo capítulo, *De Alfonso VIII a Fernando III: la configuración de Castilla* (págs. 63-156). Pero, dejando al margen estas prioridades, es cierto que en las cancillerías de Fernando III el Santo y de Alfonso X el Sabio el castellano se generalizó como lengua escrita, y estos hechos representan un dato de primera magnitud, como acertadamente destaca W. Bahner (*La lingüística española del Siglo de Oro,* Madrid, 1966, pág. 29), sobre todo si se piensa que en Francia no se elevó la lengua vernácula a lengua oficial y jurídica hasta 1539, en tiempo de Francisco I.

Naturalmente, los textos notariales de las cancillerías reales pertenecen a la lengua escrita, y sus características son bien distintas de las de la lengua familiar en las relaciones diarias, pues en aquélla debe ir explícito lo que en la lengua oral va implícito e implicado en la situación. Pero a la prosa de las cancillerías le falta aún bastante para ser literaria: le falta flexibilidad y variedad; le falta un léxico rico en términos abstractos; le falta una sintaxis variada, capaz de expresar las más complicadas relaciones. Es la diferencia entre el *sermo simplex* y el *sermo artitex,* que analiza detenidamente Gómez Redondo (págs. 38 y ss.).

De otro lado, respecto a la creación de la prosa literaria, se puede conceder alguna importancia, como determina Gómez Redondo, al hecho de que ya en tiempos de Fernando III, y aun con anterioridad, aparezcan los primeros textos castellanos, no notariales, escritos en prosa. Efectivamente, entre 1194 y 1220, surgen en prosa romance obras históricas como el *Cronicón Villarense* o *Liber Regum* y los lacónicos *Anales Toledanos Primeros,* y obras de tema religioso, como *Los Diez Mandamientos,* que ahora revaloriza Gómez Redondo. Ahora bien, tales obras carecen de valor propiamente literario e interesan fundamentalmente por sus aspectos lingüísticos o dialectales: los *Anales Toledanos* ofrecen mozarabismos; el *Liber Regum* es fuertemente navarro, y *Los Diez Mandamientos* están en aragonés. Bien es verdad que ya en tiempos del arzobispo toledano don Raimundo se escribió *La Fazienda de Ultramar,* cuyo original perdido hubo de redactarse antes de 1152, pero la versión castellana posterior no parece que se haya escrito antes del primer tercio del siglo XIII, lo que nos sitúa aún en época posterior a los otros textos prosarios referidos. Posteriores son todavía las dos antiguas traducciones, aunque incompletas, de la Biblia, que corresponden a mediados del siglo XIII , época ya alfonsí.

La creación de la prosa literaria, por otra parte, no puede comprenderse solamente desde un punto de vista formal. Es necesario tener en cuenta, al lado de la forma de expresión, el contenido de lo expresado. Desde este punto de vista existe una diferencia extraordinaria entre la obra alfonsí y los documentos de las cancillerías o las primeras obras prosarias. En las obras de Alfonso el Sabio se encuentra expresado un caudal asombroso del mundo material y del mundo del espíritu: acervo

científico, didáctico, jurídico, etc. Y esta actividad alfonsí no es fruto de una actitud esporádica, sino que es el resultado de una empresa cultural consciente. Superados los avatares de la reconquista, Alfonso X comprendió que la civilización musulmana era depositaria de una cultura superior a la del mundo románico, y emprende la gran tarea de poner en castellano las ciencias, humanísticas y naturales, que poseían los árabes. Surge así ese emporio prosístico, que en sendos capítulos analiza con rigor F. Gómez Redondo: Narraciones orientales (*Calila y Dimna, Sendebar, La escala de Mahoma, Libro de los doze sabios, Flores de Filosofía, Poridat de poridades, Secreto de los secretos*), literatura didáctica (*Libro de los buenos proverbios, Bocados de oro, Historia de la doncella Teodor*), literatura científica (*El lapidario, El libro cumplido en los judizios de las estrellas,* el *Libro de las cruces,* el *Libro del saber de la astrología* con sus dieciséis tratados, el *Libro de las formas et de las imágenes,* el *Libro de Picatrix* o astrología mágica, las *Tablas alfonsíes*), libros de juegos y caza (*Libros de acedrex, dados e tablas, Libro del grant açedrex, del alquerqe o del tablero que se juega por astronomía,* el *Libro de los animales que caçan* o *Libro de Moamin*), etc. Y así, fue en las dependencias mismas de sus alcázares de Toledo o de Sevilla donde Alfonso X, mientras los sabios musulmanes o judíos le traducían los textos árabes que el monarca seleccionaba, hizo de la lengua hablada de Castilla una prosa literaria y científica, algo insólito para entonces, que sustituye al latín de la anterior escuela de traductores toledana.

De otro lado, la simbiosis con el árabe se prolonga durante el reinado de Sancho IV (el *Libro de castigos, Barlaam y Josafat*), en donde brilla la figura señera de don Juan Manuel, personaje con el que se cierra este primer volumen de la obra que comentamos.

Por otra parte, el caudal literario alfonsí ha de incrementarse, al margen de la tradición árabe, con la esencial labor historiográfica y jurídica. Pero en todo caso, el hecho de que la prosa literaria española haya nacido, pues, especialmente en las traducciones del árabe tiene, sin duda, excepcional interés. Expresar por primera vez, en una lengua que nunca había sido utilizada para ello, un caudal tan asombroso del dominio material y del dominio del espíritu constituye un hecho insólito y que ofrece enormes dificultades iniciales. Y si ese mundo material y del espíritu, que es expresado por primera vez, se hallaba realizado en otra lengua (en nuestro caso el árabe), sin duda alguno de los medios expresivos de la lengua traducida habrán de pasar, junto con lo expresado, a la lengua traductora, tal como he analizado en mi libro sobre las *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana* (2ª ed., Madrid, 1996).

Pero no solamente hemos de tener en cuenta estas consideraciones lingüísticas. La labor alfonsí tiene como consecuencia una eclosión prosística sin par entre las lenguas románicas. Si la literatura francesa medieval es especialmente rica en la producción poética (épica, lírica, narrativa en verso), y supera en abundancia a la literatura castellana de la edad media, la producción prosaria es, en cambio, mucho más copiosa en nuestra literatura que en la de Francia, y abarca campos científicos y literarios que no practican entonces otras lenguas románicas, a excepción, en parte, de otra lengua peninsular, el catalán, gracias a la ingente labor de Ramón Llull, igualmente en compenetración con la ciencia y la literatura árabes.

He aquí, pues, todo un mundo lleno de sugerencias. Y este esplendor del discurso en prosa de la edad media castellana es analizado por F. Gómez Redondo como venimos señalando, de forma densa y con metodología novedosa, que supera el desarrollo de los tradicionales manuales de literatura y hace de

su obra un tratado innovador e imprescindible, no sólo para los especialistas, sino también para el lector culto en general.